



## AUTORIZACIÓN DEL COBRO FRACCIONADO DEL MES DE JULIO

Queridas familias:

Como ya sabéis, el curso escolar consta de 11 mensualidades OBLIGATORIAS de septiembre a julio (ambos incluidos).

Los alumnos que no asistan el mes de julio deberán pagar igualmente la cuota mínima de la mensualidad, ya que la escuela estará abierta.

Esta cuota se pagará fraccionadamente en dos pagos, uno incluido en la del mes de Noviembre y la otra en la del mes de Marzo.

Yo, \_\_\_\_\_

con DNI \_\_\_\_\_ autorizo este cobro.

Firma

Barcelona \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_